



**C**on la ilusión de poner al alcance de todos progreso y bienestar, la Fundación Campollano les desea un Feliz Año Nuevo

**B**ases de la Convocatoria de Ayudas 2004 Asistencia Social y Cooperación Internacional

**E**ntrevista al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ernesto Martínez Afax: "Queremos ser el socio de I+D+i de las empresas"

## EDITORIAL

Con la ilusión de poner al alcance de todos progreso y bienestar.

03

## ASISTENCIA SOCIAL

Bases de la Convocatoria de Ayudas 2004 de Asistencia Social y Cooperación Internacional.

04

## INVESTIGACIÓN

Conclusiones del Análisis del Sistema de I+D+i en Castilla-La Mancha: Hay capacidad para investigar y atender las necesidades tecnológicas identificadas en las empresas.

06

Entrevista al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ernesto Martínez Ataz: "Queremos ser el socio de I+D+i de las empresas".

08

## INNOVACIÓN

### LA UAP INFORMA

La participación empresarial, aspecto clave del nuevo Plan Nacional de I+D+i.

10

Presentación del Proyecto Ingecoste:

Innovación en la gestión de costes y soluciones prácticas.

12

Actividad de diagnóstico para la mejora del proceso de la innovación en las pymes.

13

## COLABORACIONES

Colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo y difusión de TECNOCENCIA.

La Fundación Campollano acercará los servicios de ANIEL a las empresas de Electrónica y de Telecomunicaciones de la región.

14

Nuevos apoyos de la Fundación Campollano para aportar material de última tecnología a la Escuela de Cuchillería.

15

## APUNTES DE ACTUALIDAD

Noticias.

16

# Con la ilusión de poner al alcance de todos progreso y bienestar

Con la ilusión de poner al alcance de todos progreso y bienestar, iniciamos el año 2004 en la Fundación Campollano: En el terreno del desarrollo empresarial, poniendo a punto un renovado programa de proyectos y servicios a las empresas, en nuestro objetivo de ayudarlas a garantizar su competitividad por el camino de la innovación tecnológica, y en el ámbito de la Asistencia Social y Cooperación Internacional, con la apertura de una nueva Convocatoria de Ayudas para ONG's y Entidades Benéficas.

La experiencia y el trabajo desarrollado en estos años nos indica que hemos de reforzar nuestra vocación de intermediación con los organismos públicos y privados, para seguir ayudando a las empresas en la concienciación de sus necesidades tecnológicas y en la realización de sus actividades de Investigación y Desarrollo, para obtener productos, servicios y procesos más competitivos y ganar la partida al desafío de la intensificación de la competencia internacional.

En esta vocación de intermediación, consideramos fundamental potenciar nuestra colaboración con las Administraciones, Universidad de Castilla-La Mancha, centros tecnológicos, institutos de investigación, y otras Fundaciones, en el objetivo común de avanzar en el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, y en la extensión de la aplicación de las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como pilares fundamentales para conseguir de Albacete y del conjunto de nuestra región una sociedad moderna, capaz de generar y aprovechar el conocimiento científico para hacer mejores bienes y servicios.

En este avance que estamos viviendo, todavía lento, pero progresivo, de la cultura de la innovación tecnológica, y en el proyecto de conseguir que la inversión en I+D+i aumente la productividad de nuestra economía, se reafirma hoy más que nunca la evidencia de que la sociedad necesita de las empresas como motores del desarrollo social y económico, y que,



La Fundación Campollano está fomentando la innovación tecnológica. En la imagen, el presidente de esta Fundación, Vicente Mompó, en el momento de la firma de un convenio de colaboración con la Fundación para el Desarrollo de la Cuchillería, para la adquisición de material de última tecnología con el objetivo de aumentar la competitividad del sector de la Cuchillería de Albacete.

igualmente, las empresas necesitan de la sociedad, y de las Administraciones fundamentalmente, para facilitarles el camino y eliminarles las barreras que hoy frenan el mecanismo de la innovación tecnológica como fuente de competitividad.

En este firme propósito de facilitar el camino a las empresas para que puedan realizar inversiones en innovación y calidad, se encuentra la Fundación Campollano, realizando a su vez y en cumplimiento con sus fines de interés general otras actividades de asistencia social, investigación científica y promoción cultural, con el deseo y la ilusión de poner al alcance de todos progreso y bienestar.

## Bases

# Convocatoria de Ayudas 2004 de Asistencia Social y Cooperación Internacional



Las bases de la Convocatoria de Ayudas, así como los formularios y otros impresos para cumplimentar la documentación que se solicita, están disponibles en la sede de la Fundación, y en su Portal de Internet: [www.fcampollano.org](http://www.fcampollano.org). En la imagen, proyecto de Manos Unidas.

actuaciones, actividades de ampliación de programas y proyectos ya existentes, así como la puesta en marcha de proyectos concretos dentro de programas ya iniciados.

Se valorarán especialmente los proyectos que presenten las siguientes características:

- Beneficien a un mayor número de personas de los colectivos a los que se dirigen.
- Viabilidad técnica, económica, financiera y de gestión del proyecto.
- Utilidad social y ajuste a las necesidades del colectivo al que se dirigen.
- Relación coherente y equilibrada entre los medios necesarios para la realización de las actividades del proyecto y los resultados esperados.

## Aportación de la Fundación Campollano

La contribución de la Fundación a cada proyecto nunca podrá exceder del 75% del coste total del mismo. Por tanto, no se aceptarán solicitudes que superen dicha cuantía, que deberá ser expresamente indicada en el formulario de solicitud. El importe de la colaboración de la Fundación, junto con otras ayudas públicas o privadas, en ningún caso podrá superar el coste total del proyecto.

Se considerarán conceptos subvencionables dentro de cada proyecto:

- Adecuación, conservación, restauración y mejora de instalaciones.
- Adquisición de equipamiento y material.
- Otros costes similares asignables a actuaciones concretas dentro del proyecto.

La aportación no podrá ser solicitada en concepto de gastos de mantenimiento y funcionamiento general de la entidad, quedando excluidos expresamente los gastos de personal.

## Presentación y Tramitación de solicitudes

Es absolutamente indispensable, para todas las entidades, la presentación de la documentación indicada, en el orden y extensión requeridos y en un solo envío.

El expediente de presentación deberá incluir, en el orden indicado:

La Fundación Campollano ha abierto su convocatoria anual de ayudas, que con una dotación para el 2004 de 60.000 euros está orientada a impulsar y potenciar actividades y proyectos de apoyo al desarrollo humano y comunitario, que contemplen actuaciones en los ámbitos de la asistencia social y la cooperación internacional.

## Quiénes pueden solicitar las ayudas

Las ONG's e Instituciones Benéficas, tanto religiosas como laicas, con sede social o delegación en Albacete o su provincia, y que reúnan los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria. Cada entidad solicitante, por si sola o agrupada con otra u otras, sólo podrá presentar un único proyecto a esta convocatoria.

Las entidades participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.
- Contemplar entre sus objetivos institucionales el desarrollo de actividades relacionadas con la asistencia social o la cooperación internacional.
- Disponer de la estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos contemplados en el proyecto presentado.

## Características de los proyectos

Podrán presentarse los proyectos que contemplen nuevas

1. Formulario de solicitud debidamente cumplimentado (según modelo).
2. Memoria explicativa del proyecto (respetando el modelo que facilita la Fundación).
3. Fotocopia del CIF de la entidad \*.
4. Certificación del representante legal de la entidad en la que conste la identificación de los directivos de la misma, miembros de su Patronato y/o Consejo de Administración, y en su caso, el delegado en Albacete o su provincia.
5. Copia de la escritura de constitución y de sus Estatutos o Reglamento.\*
6. Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente\*.
7. Descripción de las actividades desarrolladas por la entidad, en su sede de Albacete y provincia, a lo largo del ejercicio 2003.
8. Declaración jurada de otras aportaciones solicitadas para la realización del proyecto (según modelo).

\* Si la solicitud se presenta por dos o más entidades, esta documentación deberá referirse a todas y cada una de ellas.

Si el proyecto es presentado por dos o más entidades, deberá justificarse el compromiso entre las entidades para la realización del mismo (convenio, acuerdo, escrito, otros).

La Fundación tramitará los expedientes según lo dispuesto en estas bases y se podrá requerir a la entidad para que en el caso de encontrarse incompleto dicho expediente, en un plazo máximo de 10 días hábiles desde el requerimiento, lo complete.

Aquellas entidades receptoras de una ayuda correspondiente a la Convocatoria 2003 de la Fundación Campollano, deberán acompañar al expediente de solicitud un informe final, en el caso de que no lo hayan presentado con anterioridad. Dicho documento deberá indicar las actuaciones realizadas y gastos imputables a las mismas, e irá acompañado de un certificado de gastos y copias de las facturas que los justifiquen.

La Fundación garantiza la confidencialidad de la documentación.

### Lugar, forma y plazo de presentación

Los proyectos podrán entregarse personalmente, en horario de lunes a viernes de 9 a 15 horas, o por correo certificado con acuse de recibo a la siguiente dirección: Fundación Campollano, P.I. Campollano, Módulo Central-Centro Cívico, Apdo. de Correos 5404, 02080 ALBACETE, indicando en el sobre "Convocatoria de Ayudas 2004" junto con los datos de la entidad solicitante: nombre, domicilio y población.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 17 de marzo de 2004.

No se aceptarán solicitudes fuera de este plazo, excepto en el caso de las enviadas por correo, que se aceptarán siempre que la fecha del matasellos no sea posterior a la fecha de fin de la convocatoria. Quedarán excluidas de la convocatoria aquellas solicitudes que presenten carencias en la documentación obligatoria a presentar.

### Resolución de las solicitudes

Las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos, serán estudiadas y evaluadas por el Consejo Asesor de la Fundación Campollano, que elevará propuesta de aprobación de aquellos proyectos seleccionados al Patronato de la Fundación.

La resolución de las solicitudes, que tendrá lugar a lo largo del segundo trimestre del año 2004, concederá o denegará, en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada, comunicándose directamente y por escrito a las entidades solicitantes. La decisión adoptada será inapelable.

Los proyectos no seleccionados podrán ser retirados en la sede de la Fundación, por una persona debidamente identificada y con un escrito de solicitud al respecto. El plazo máximo será de dos meses a partir de la fecha de resolución de la convocatoria.

El importe de las ayudas concedidas se entregará en forma de cheque nominativo a favor de la entidad beneficiaria.

Durante el desarrollo del proyecto puede surgir la necesidad de realizar modificaciones en el mismo, que deberán ser comunicadas a la Fundación en los correspondientes informes razonados por la entidad beneficiaria.



Asilo San Antón.

### Informe final y difusión

Una vez realizado el proyecto subvencionado, se deberá remitir a la Fundación Campollano un informe final en el que se describan las actuaciones desarrolladas y los gastos imputables a las mismas, acompañado de un certificado de los gastos imputables a la actividad subvencionada, firmado por el representante legal de la Entidad solicitante, junto con fotocopias de las facturas que justifiquen el gasto subvencionado. Este informe final deberá entregarse en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del periodo de ejecución.

#### Incumplimientos

La Fundación se reserva el derecho de suspender las ayudas concedidas o exigir la devolución de las ya entregadas, en los siguientes casos:

- Incumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios.
- Incumplimiento de los objetivos para los que la subvención fue concedida.
- Los trabajos en ejecución no se ajustan al proyecto subvencionado.

Las entidades beneficiarias de ayudas, en reconocimiento a la colaboración prestada, harán constar en toda la documentación, información y publicidad que realicen de los proyectos subvencionados, que éstos se desarrollan con el apoyo de la Fundación Campollano.

Conclusiones del Análisis del Sistema de I+D+i en Castilla-La Mancha

# HAY CAPACIDAD PARA INVESTIGAR Y ATENDER LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS IDENTIFICADAS EN LAS EMPRESAS



Participaron en el acto, la consejera de Ciencia y Tecnología, Marta Roldán, el director general de Cotec, Juan Mulet, y el director gerente de la Fundación Campollano, Mauro Martín.

El Análisis del Sistema de I+D+i en Castilla-La Mancha, que ha impulsado la Fundación Campollano, pone de manifiesto que en Castilla-La Mancha hay capacidad para investigar y para atender las necesidades tecnológicas que han sido identificadas en las empresas, tras un amplio estudio que ha consistido básicamente en revisar la oferta tecnológica existente en la región y determinar su correspondencia con las necesidades empresariales.

**E**ste Análisis ha sido realizado por la Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica, la Fundación Campollano y la Consejería de Ciencia y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objetivo de contribuir al aumento de la competitividad de las empresas de Castilla-La Mancha y por tanto, favorecer el desarrollo social y económico de nuestra región.

Cabe recordar que la Fundación Campollano y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son miembros del

Patronato de la Fundación Cotec, Institución española de referencia nacional e internacional en el ámbito de la innovación tecnológica, y que conjuntamente han emprendido otras actuaciones con la finalidad de fomentar la innovación en la región, como la reedición y distribución del Manual “Innovación Tecnológica. Ideas Básicas”.

Las conclusiones del Análisis fueron presentadas el día 19 de noviembre en el marco del III Salón de la Innovación de Ciudad Real, en un acto que contó

con la participación de la consejera de Ciencia y Tecnología, Marta Roldán Medina; del director general de la Fundación Cotec, Juan Mulet Meliá, y del director gerente de la Fundación Campollano, Mauro Martín Megía. Juan Mulet expuso los resultados de las entrevistas realizadas a una treintena de pymes de la región, pertenecientes a actividades elegidas en razón de su importancia en Castilla-La Mancha, tanto desde el punto de vista económico como tecnológico, del Sector agroalimentario y del Sector industrial:

## Los sectores analizados

Sector agroalimentario	
Subsector	Correspondencia CNAE
Producción de champiñón	011
Industria cárnica	15.1
Aceites y grasas	15.4
Industrias lácteas	15.5
Elaboración de vinos	15.93

Sector industrial			
Subsector	Correspondencia CNAE	Subsector	Correspondencia CNAE
Equipo eléctrico	31	Fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas	262, 263, 264
Material electrónico	32	Cuchillería y menaje	286
Confección	182	Fabricación carrocería de vehículos	342
Calzado	193	Fabricación de partes y piezas vehículos de motor	343
Fabricación puertas y piezas de madera para la construcción	203	Construcción aeronáutica	353
Fabricación de productos farmacéuticos	244	Muebles	361

A partir de las encuestas realizadas han sido identificadas 108 tecnologías, entendiendo por éstas aquellas técnicas que son creadas o mejoradas a través del conocimiento científico, y con las que las empresas consideran que podrían realizar mejor su trabajo. De ese número, el 59% son tecnologías industriales, y el

41% tecnologías agroalimentarias.

Esas tecnologías han sido valoradas en función de los siguientes criterios:

Valor estratégico para la empresa, grado de importancia (Proporción de productos afectados), impacto en la calidad,

impacto en el coste, impacto en las ventas, impacto competitivo dentro del sector (clave, base, emergente), capacidad de desarrollo tecnológico, capacidad de explotación, existencia de colaboraciones con otras organizaciones y grado de madurez de la tecnología (emergente, crecimiento, madura).



Los porcentajes en ambos sectores muestran que merece la pena fomentar las tecnologías identificadas. Otros indicadores revelan que las empresas necesitan tener más capacidad tecnológica para poder aprovechar las tecnologías que consideran fundamentales, y que es preciso impulsar la colaboración de las empresas con otras organizaciones del Sistema I+D+i.

El estudio también ha examinado la oferta científica y tecnológica existente en Castilla-La Mancha, generada por los grupos de investigación de la Universidad, Centros Tecnológicos, e Institutos de Investigación de la Comunidad, y se han relacionado

líneas de I+D con actividades económicas de la región.

En definitiva, no se han encontrado en este Análisis deficiencias que no puedan ser subsanadas, en cuanto a la

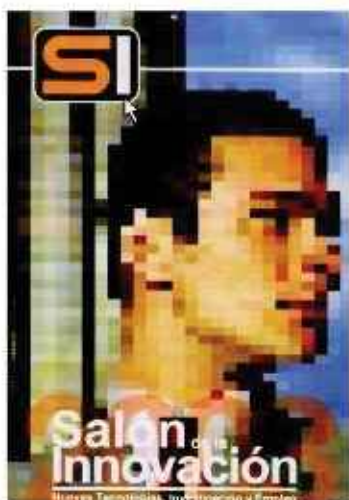
correspondencia de la oferta tecnológica con las necesidades detectadas, si bien se establecen una serie de recomendaciones con el objetivo de favorecer el proceso de la innovación tecnológica y el desarrollo empresarial.

Como conclusiones finales, se ha determinado que:

- La innovación es una fuente de riqueza ya conocida, en el sentido de utilizar el conocimiento y generarlo si es necesario, para crear productos, servicios o procesos que son nuevos para la empresa o para mejorar los ya existentes, consiguiendo con

ello tener éxito en el mercado.

- Existen unos principios para la política de innovación.
- Castilla-La Mancha tiene una serie de necesidades tecnológicas identificadas con este Análisis, lo que servirá de marco de referencia a la Administración a la hora de redistribuir medios y recursos para la innovación.



## III SALÓN DE LA INNOVACIÓN

La Fundación Campollano ha tenido una activa participación en el III Salón de la Innovación, certamen sobre Nuevas Tecnologías, Investigación y Empleo dirigido fundamentalmente a las empresas, que organizado por la Fundación Empresarial de Ciudad Real tuvo lugar del 17 al 19 de noviembre, en el Pabellón Ferial de la citada localidad.

Además de la presentación del Análisis del Sistema de I+D+i en Castilla-La Mancha, la Fundación Campollano organizó un acto sobre el Proyecto Relacion@, basado en el diseño y desarrollo de un Sistema a través de Internet de Gestión de las Relaciones con los Clientes, con el que la Fundación está trabajando con más de una veintena de pymes de la región.

Entrevista al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ernesto Martínez Ataz

## “ QUEREMOS SER EL SOCIO DE I+D+i DE LAS EMPRESAS ”

Ernesto Martínez Ataz es el nuevo rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, desde el pasado 10 de diciembre. Posee un reconocido prestigio académico y científico a escala nacional, y en la siguiente entrevista para la Fundación Campollano, afirma que uno de sus retos es la implicación de la Universidad en los problemas del tejido empresarial de la región.

¿Cuáles son los objetivos que se ha marcado como rector de la Universidad de Castilla-La Mancha en los próximos cuatro años?

Partiendo de lo mucho que hemos conseguido hasta ahora, he recogido en mi programa electoral 250 líneas de actuación a emprender para mejorar nuestra Universidad y conseguir una Universidad europea, competitiva, moderna y de calidad en, y para Castilla-La Mancha. En primer lugar tenemos que ser capaces de adaptarnos al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, con normas definidas, como el cambio de estructuras en ciclos de los estudios universitarios, la introducción de los créditos europeos y, sobre todo, el cambio de modelo de enseñanza entendido hasta ahora, pasando de la transmisión de información y conocimientos a la enseñanza basada en el aprendizaje y centrada en el alumno. Esto significa un cambio radical para la UCLM y para todas las universidades europeas.

Igualmente, tenemos que fomentar nuestras relaciones internacionales, sobre todo, con América Latina, por razones culturales y de idioma, y a los que considero unos socios naturales y una opción de futuro muy interesante.

Otro de mis retos, en estos próximos cuatro años, es conseguir que la Universidad se implique en los problemas del tejido empresarial de la región y, asimismo, que nuestras empresas conozcan lo que la Universidad puede aportarles, porque sólo de esta forma conseguiremos potenciar el desarrollo de Castilla-La Mancha.

¿De qué manera se implicará la Universidad en el desarrollo social y económico de la región durante su gestión?

He reflexionado profundamente sobre esta cuestión en mis etapas anteriores y ahora como rector. Creo firmemente en la relación necesaria con el mundo social y empresarial de Castilla-La Mancha. Igualmente, creo en la función social de la Universidad



Ernesto Martínez Ataz expone sus objetivos como nuevo rector de la Universidad.

y en la necesidad de estar implicados en los problemas de la colectividad y de las empresas. Las instituciones que representan a los ciudadanos de la región, los empresarios y la Universidad somos responsables del crecimiento socio-económico de Castilla-La Mancha, por lo que estamos obligados a colaborar, a conocernos y a saber lo que podemos aportarnos mutuamente para mejorar día a día Castilla-La Mancha y, en definitiva, el nivel de vida de los ciudadanos que aquí desarrollamos nuestra vida profesional y familiar.

En un entorno económico donde cada vez es mayor la importancia de las nuevas tecnologías y la investigación para que las empresas aumenten su competitividad, ¿Cómo podría potenciarse la relación de la Universidad con las empresas?

Como ya le he comentado, es absolutamente necesario impulsar la relación entre la Universidad y las empresas. Aunque el conjunto de la Universidad es responsable de este aspecto, entre otros, individual o colectivamente, le quiero indicar los organismos internos que tienen responsabilidad directa de la relación con las empresas desde la Universidad. Por un lado, el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Oficina de Transferencias de

Resultados de la Investigación, es nuestro canal de comunicación con las empresas para que conozcan lo que podemos aportarles en investigación básica y aplicada, y, de hecho, las empresas con las que trabajamos conocen a la perfección este mecanismo, aunque, le insisto, independientemente de grupos de investigación que cierran acuerdos con empresas, pero que finalmente se canalizan mediante esta oficina.

El vicerrector de Desarrollo Empresarial tiene como competencia establecer y mantener los contactos con las empresas que puedan aportarnos y demandarnos iniciativas de investigación y desarrollo. Como novedad, en esta legislatura, el vicerrector de Albacete también será el

### ¿Qué servicios o recursos está ofreciendo la Universidad a las empresas de la región?

La UCLM ofrece una política científica, y tres grandes líneas de servicios que la hacen operativa. La idea es que la UCLM, representando más del 90 % de la I+D+i de la región, debe ejercer un liderazgo abierto y participativo, poniendo al alcance de todos esta capacidad, y consiguiendo que los demás, sobre todo empresas y centros tecnológicos, sean capaces también ellos de consolidar I+D+i.

Por eso, la primera gran línea de servicio es la transferencia de resultados, es decir, que toda la capacidad de investigación que hay en la Universidad, en aquellos

ideales para generar confianza y, sobre todo, aprendizaje conjunto.

Y, por último, este trabajo se completa con toda una actividad ejercida en la estructura regional e institucional de las empresas, incluida la importantísima dimensión europea, que es el modo en que todo esto no quede en intervenciones puntuales y se pueda generar una cada vez mayor persistencia del mensaje que la UCLM quiere transmitir: Hemos interiorizado la idea de que si queremos crecer, no lo haremos, si las empresas, a su vez, no crecen.

### El avance de la Sociedad del Conocimiento hace necesaria la puesta al día de los titulados universitarios y profesionales en general. ¿Cuál es la oferta de la Universidad en Formación de Postgrado?

Efectivamente, cada día es más necesaria la formación, llamada, para toda la vida. El reciclaje profesional es imprescindible para quienes deseen seguir evolucionando en su carrera profesional. Las universidades nos pusimos a ello y lo hemos conseguido sólo a medias. Quizá nuestros postgrado necesiten una reordenación para enfocarlos, unos dirigidos a los postgraduados y otros a los profesionales que llevan años trabajando. Nuestra experiencia en este tipo de formación ha sido muy buena y enriquecedora para nosotros, como docentes de Universidad, puesto que el profesional también nos aporta conocimientos prácticos. Estamos en el camino de estudio sobre la oferta de postgrado e indudablemente Europa nos obliga a ello.

En la actualidad, si las cifras no me fallan, contamos con 15 ofertas de Master, 30 de Doctorado y 14 de Título de Especialista. Las áreas son prácticamente todas en las que tenemos conocimientos, Derecho, Economía, Química, Medio Ambiente, Literatura, Ingenierías, Humanidades, Filologías, Relaciones Internacionales, Derechos Humanos, Deporte, etc.



Nuevo Consejo de Dirección de la Universidad de Castilla-La Mancha, encabezado por el rector.

encargado de promover los proyectos emprendedores, que desde nuestro alumnado y a través de un programa de reciente creación que se denomina UCLM Emprende, pretende motivar a nuestros estudiantes y profesores en la búsqueda y creación de empresas innovadoras, facilitándoles la información y la formación adecuada para ello. Y, por último, desde el Vicerrectorado de Estudios y Programas, nos encargamos de centralizar y coordinar las prácticas de nuestros alumnos en las empresas.

Si somos capaces de aunar todos estos esfuerzos y nuestras empresas entienden nuestro funcionamiento y se implican con nosotros, conseguiremos potenciar en gran medida los nexos de colaboración.

ámbitos que estamos preparados para ello, sea también la capacidad de investigación de las empresas. Queremos ser el socio de I+D+i de las empresas. Esto nos ha llevado a facturar este año 2.3 millones de euros, cuando hace cinco años se facturaron apenas 50.000 euros. La segunda línea de prestaciones es la creación conjunta de lo que se llama nuevas formas de transferencia. Las empresas saben que la inversión en innovación normalmente necesita un tiempo para comenzar a dar resultados, por eso lo más difícil es que den el primer paso, y si ese paso se da en forma de consorcio, red, centro conjunto o parque científico, por citar sólo algunas fórmulas, las empresas acceden a mecanismos de medio y largo plazo en condiciones

## LA UAP INFORMA

# LA PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL, ASPECTO CLAVE DEL NUEVO PLAN NACIONAL DE I+D+i



El Consejo de Ministros, en su reunión de 7 de noviembre de 2003, aprobó el Plan Nacional de I+D+i 2004-2007, que constituye el eje estratégico de la política española de I+D+i para su período de aplicación.

Con este Plan se busca contribuir a la generación de conocimiento, de manera que esté al servicio de la sociedad y se logre así la mejora del bienestar. Para ello, contempla una dotación presupuestaria de más de 9.200 millones de euros para los dos primeros años y pretende alcanzar el 1,22 por 100 del PIB en gasto de I+D para 2005.

Según informa el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el nuevo Plan es clave para mantener el ritmo de crecimiento económico y social logrado en los últimos años, ya que la mejora y el avance de una economía debe estar basado en la investigación, desarrollo e innovación como elementos fundamentales de una sociedad competitiva.

**El Plan define una serie de objetivos sobre los que se van a vertebrar las diferentes actuaciones:**

- La búsqueda del incremento del nivel de la ciencia y la tecnología españolas.
- Aumentar los recursos humanos dedicados a la I+D+i, tanto en el sector público, como en el privado.
- Reforzar los derechos y las garantías de los investigadores.
- Fortalecer la dimensión internacional de la ciencia y la tecnología españolas, especialmente en el Espacio Europeo de Investigación.
- Nuevas actuaciones en grandes instalaciones.
- Potenciar el papel de la investigación básica.
- Mejorar la comunicación a la sociedad de los avances que se vayan produciendo.

## Ventajas para las empresas

La participación empresarial es uno de los puntos en los que el Plan incide de manera especial, puesto que se estima que el sector privado aportará en 2005 más del 56 por 100 del total de la inversión, y en el entorno del 60 por 100 a la finalización del Plan. Según las últimas estimaciones para este año, la aportación del sector privado en la I+D+i va a ser en torno a un 54,5 por 100.

El Plan pretende no sólo elevar la capacidad tecnológica e innovadora de las empresas, sino también promover un tejido empresarial innovador y crear un entorno favorable a la inversión en I+D+i, sin perder de vista que es necesaria una mayor interacción entre el sector público y el privado.

Se busca alcanzar en España una ratio de más de 29 empresas innovadoras por cada 100, frente a las 23,5 actuales.



Se pretende elevar la capacidad tecnológica e innovadora de las empresas.

## Líneas de actuación para motivar la inversión en I+D

- Acuerdos sectoriales con los diferentes segmentos productivos.
- Mejoras fiscales a la inversión en Investigación y Desarrollo, a través de mayores deducciones directas.
- Incremento de la deducción para gastos de personal investigador.
- Incremento de la base de deducción para la adquisición de patentes, licencias y diseños.
- Elevación del límite aplicable a la deducción por I+D+i en las tecnologías de la información y la comunicación.

Todas estas deducciones se verán refrendadas por la certificación fiscal, el certificado que avalará las inversiones en I+D y que serán vinculantes de cara a Hacienda.



Junto al marco fiscal, el Plan estipula otras acciones para conseguir un incremento sostenido de investigación, desarrollo e innovación:

- Apoyo a la creación de nuevas empresas de base tecnológica a través de Incubadoras y Capital riesgo.
- Mayor coordinación en la interacción público-privado, a través

del soporte a parques científico-tecnológicos.

- Apoyo a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIS), a los Centros Tecnológicos o la creación de Plataformas Tecnológicas.
- Apoyo financiero a la creación de unidades de I+D y a la protección intelectual e industrial.

## Recursos Humanos

El Plan es muy ambicioso también en la mejora cualitativa y cuantitativa de los recursos humanos, elemento imprescindible para elevar el nivel de la ciencia en España. Pretende alcanzar el ratio de cinco investigadores por cada mil ciudadanos en activo, acercándose a la media comunitaria.

Además, se busca también superar el 29 por 100 de investigadores en el sector empresarial en el período de vigencia del Plan, así como incrementar en más de 3.000 las nuevas plazas y contratos de investigadores en el sistema público e incrementar en



Cooperación entre la comunidad científica y la empresarial.

más de 3.500 los nuevos contratos de doctores y tecnólogos en el sistema privado. Para que todo este esfuerzo tenga una línea continuada en el tiempo, el Plan establece una

proyección clara de la carrera del investigador en el sistema español de ciencia. Se busca también una mayor cooperación entre la comunidad científica y la empresarial para que los avances científicos se traduzcan en beneficios para la sociedad, para lo cual, se pretende la mejora de los programas de Doctores en empresas y centros tecnológicos (Programa Torres Quevedo) y de Tecnólogos en Centros Tecnológicos y pymes.

## Investigación Básica

El Plan Nacional de I+D hace una especial apuesta por la Investigación Básica, clave para el resto de procesos científicos.

Entre las novedades que se derivan del Plan destacan las acciones horizontales, que incluyen el fomento de la cultura científica, las grandes instalaciones y los programas internacionales. Además, con la puesta en marcha de este Plan estas acciones horizontales van a integrarse en cada una de las áreas verticales. Dichas áreas son, fundamentalmente, las ciencias de la vida; recursos naturales y tecnologías agroalimentarias y medioambientales; ciencias del espacio; matemáticas y física; energía; química; materiales; diseño y producción industrial; seguridad y defensa; tecnologías de la sociedad de la información; transporte y construcción; humanidades; ciencias sociales y económicas.

# PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INGECOSTE: INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE COSTES Y SOLUCIONES PRÁCTICAS

Alrededor de veinte representantes de diferentes empresas asistieron el pasado 26 de noviembre a una jornada organizada por la Fundación Campollano, sobre “Innovación en la Gestión de Costes para Pymes: Soluciones prácticas”, en cuyo marco fue presentado el Proyecto Ingecoste de esta Institución.

Jorge Pampín, gerente de Jorge Pampín, SL -empresa de ingeniería de soluciones logísticas basadas en alta tecnología- realizó una exposición sobre la Ingeniería ABC/M: en qué consiste, y las razones de su implantación en las pymes y sus beneficios. Explicó que no se trata de un sistema de contabilidad financiera, sino que es un sistema de Ingeniería Analítica de Valor de Procesos, basado en la información y control precisos de los costes de productos, procesos y recursos en general de la empresa.



Dicho sistema parte del concepto básico de que los costes objetivo (productos, mercados/clientes, canales de venta, etc.), consumen actividades, y las actividades, a su vez, se nutren de recursos para su ejecución.

Seguidamente, se abordó la aplicación de esta Ingeniería al Proyecto Ingecoste de la Fundación Campollano, así como los servicios y técnicas que se proporcionarán a cada una de las pymes participantes en este proyecto:

- Modelo ABC/M totalmente personalizado a la problemática de la empresa.
- Formación en técnicas ABC.
- Herramienta informática de última generación residente creativeabm®.

La herramienta informática creativeabm® que se implantará en las pymes es una solución ABC/ABM avanzada, que responde a las necesidades actuales de las empresas, relativa a:



Y entre sus múltiples aplicaciones, permite realizar análisis de rentabilidad según las dimensiones deseadas: Productos, clientes, proyectos (servicios), zonas geográficas, etc.

Francisco Martínez, gerente de Evolucionera –Consultoría integral de tecnología, especializada en soluciones de mejora de la gestión y de la competitividad empresarial-, realizó una pormenorizada presentación del Proyecto Ingecoste: Objetivos, tareas, carácter innovador, participantes, etc.

Cabe recordar que Ingecoste es un proyecto apoyado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de su Plan de

Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa, y que se basa en el diseño de un auditor logístico on-line e implantación de un innovador Sistema de Gestión de Costes en 12 empresas de Castilla-La Mancha, que les reportará múltiples beneficios:

- Información precisa de los costes de los productos y procesos.
- Cálculo del coste de los recursos utilizados al desarrollar las actividades en un negocio.

- Medición de la productividad y rendimiento de cada proceso y actividad de la empresa.
- Análisis del Coste de Calidad/No calidad en la empresa.
- Disponibilidad de herramientas para la planificación del negocio, determinación de utilidades, control y reducción de costes y toma de decisiones estratégicas.

Para más información, contactar con Eva Jiménez, por e-mail: [ejimenez@fcampollano.org](mailto:ejimenez@fcampollano.org), o por teléfono al nº: 967 607010.

## Actividad de diagnóstico para la mejora del proceso de la innovación en las pymes

La Fundación Campollano ha emprendido una actividad de diagnóstico para la mejora del proceso de innovación en pymes de Castilla-La Mancha, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las propias capacidades innovadoras de las empresas como factor clave de competitividad.

Para acceder a este factor clave, las empresas han de gestionar los cambios necesarios e integrar en sus procesos las nuevas tecnologías. La actividad de diagnóstico de la Fundación Campollano ofrecerá a las pymes una herramienta básica para la toma de decisiones en cuanto a la incorporación de tecnología en la empresa, así como para la introducción de prácticas innovadoras.

A través del diagnóstico, cada empresa podrá:

- Conocer la situación de partida.
- Plantear acciones para la mejora de la situación inicial.
- Detectar puntos fuertes y áreas de mejora.
- Evaluar las posibilidades de actuación para cada mejora.
- Establecer una comparativa con la media del sector.
- Optimizar los incentivos fiscales relacionados con la I+D.



La Fundación se está dirigiendo a empresas de la madera y mueble, entre otros sectores

Como resultado final se obtendrá un informe confidencial para la empresa, que contendrá información de las tareas desarrolladas, las conclusiones, las acciones propuestas, su evaluación y las repercusiones de la incorporación.

En estos momentos, la Fundación está trabajando en la identificación de las empresas participantes en esta actividad, para lo cual se está dirigiendo a pymes pertenecientes a los siguientes sectores: Madera y Mueble, Textil, Piedra Natural, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería y Consultoría y Metalmecánico.

Las empresas interesadas en participar en los diagnósticos serán visitadas por personal especializado.

- El personal les ayudará a completar un cuestionario para determinar el potencial innovador de la empresa.
- La empresa recibirá un informe con los resultados del diagnóstico realizado.
- Se orientará acerca de los objetivos y acciones para la optimización de los incentivos fiscales relacionados con la innovación.
- A la empresa se le elaborará un plan para la mejora de la competitividad a través de la innovación.

Para más información sobre esta actividad y posibilidades de participación, dirigirse a la Unidad de Apoyo a Empresas de Fundación Campollano, por e-mail: [uap@fcampollano.org](mailto:uap@fcampollano.org), o por teléfono, al nº: 967 607010.

# COLABORACIÓN CON LA FECYT PARA EL DESARROLLO DE TECNOCIENCIA

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Fundación Campollano han firmado un acuerdo marco de colaboración, para el desarrollo y difusión de TECNOCIENCIA, una plataforma informática de información científica y tecnológica, que a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirige, promueve y gestiona la FECYT.

El objetivo primordial del citado Portal denominado Tecnociencia ([www.tecnociencia.es](http://www.tecnociencia.es)), es constituir un espacio de encuentro entre todos los agentes y entidades relevantes de la investigación, desarrollo y aplicación científica y tecnológica.

La Fundación Campollano se compromete a colaborar con la FECYT en la incorporación y difusión de la información procedente de proyectos de investigación y desarrollo, servicios, equipamientos disponibles y otros recursos disponibles en su entorno de trabajo



y de su relación con entidades, empresas y grupos de investigación.

En el ámbito del acuerdo marco suscrito, la FECYT y la Fundación Campollano han constituido una comisión de seguimiento, con el cometido de definir y controlar los planes de trabajo a poner en marcha para la consolidación de Tecnociencia.

## LA FUNDACIÓN CAMPOLLANO ACERCARÁ LOS SERVICIOS DE ANIEL A LAS EMPRESAS DE ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES



La Fundación Campollano y la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIÉL), han acordado establecer un convenio marco de colaboración, con el objetivo de acercar los servicios de ANIEL a las empresas de Castilla-La Mancha pertenecientes a los sectores de Electrónica y de Telecomunicaciones.

ANIÉL está abierta a todas las empresas o entidades cuyas actividades estén relacionadas con la industria y los servicios de electrónica, informática, telecomunicaciones, tecnologías de la

información y a los operadores de servicios de telecomunicación. La colaboración entre esta Asociación y la Fundación Campollano irá dirigida fundamentalmente a fomentar la participación de las empresas en los programas europeos de Investigación, Desarrollo e Innovación (VI Programa Marco de la UE), a través de la Oficina AproTECH de ANIEL, ofreciéndoles un acompañamiento integral en todo el proceso de presentación de propuestas, así como el asesoramiento y apoyo en la gestión de los proyectos.

Asimismo, la Fundación Campollano, a través de su Portal de Internet, pondrá a disposición de las empresas la oferta de personal cualificado en Electrónica y Telecomunicaciones, en el marco de la iniciativa + Empleo.

Otras actuaciones que serán objeto del convenio marco de colaboración se basarán en la transferencia de tecnología a las empresas.

# NUEVOS APOYOS PARA APORTAR MATERIAL DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A LA ESCUELA DE CUCHILLERÍA

**E**l presidente de la Fundación Campollano, Vicente Mompó Sancho y el presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Cuchillería (FUDECU), Roberto Arcos Galiano, firmaron el pasado 26 de noviembre un convenio de colaboración, por el que la Fundación Campollano aportará más de 10.000 euros al objeto de actualizar y completar el equipamiento docente y tecnológico de la Escuela de Cuchillería, y para ayudar a la gran industria cuchillera de Albacete en su estrategia de competitividad.

Roberto Arcos ha afirmado que con esta aportación de la Fundación Campollano se va a adquirir un goniómetro láser para el Laboratorio de Cuchillería, para la formación de los alumnos de la Escuela y también como ayuda para aquellas industrias que no cuenten con esta tecnología, que sirve para medir exactamente el ángulo del filo del cuchillo y obtener, por tanto, un filo de calidad, que es la clave para hacer un cuchillo competitivo actualmente.

Explicó el presidente de FUDECU que “la industria cuchillera tiene una gran competencia con los productos que vienen de Extremo Oriente, que tienen unos precios muy baratos a los cuales no podemos llegar, pero con los que sí podemos competir en calidad y diseño”, por lo que agradeció a la Fundación Campollano su colaboración para mejorar el nivel tecnológico de la cuchillería y para que los alumnos de la Escuela, futuros trabajadores de esta industria, tengan la formación necesaria para conseguir la calidad que harán nuestros productos más competitivos.

Por su parte, Vicente Mompó felicitó a FUDECU por su labor y a su Escuela de Cuchillería, centro que constituye una referencia nacional de formación y de calidad en este sector,



Vicente Mompó y Roberto Arcos formalizan el convenio de colaboración, ante el director de FUDECU, José Antonio García, y el director de la Escuela de Cuchillería, Cándido Moratel.

y señaló que con esta colaboración la Fundación Campollano da un paso más en su línea de fomentar todo proyecto o actividad que mejore el nivel tecnológico y la competitividad de la economía albaceteña.

## "Podemos competir en calidad y diseño"

Esta es la segunda colaboración que se establece entre la Fundación Campollano y FUDECU, al objeto de aportar material de última tecnología para actualizar y

completar el equipamiento docente y tecnológico de la Escuela de Cuchillería de Albacete. La primera fue el pasado mes de enero, con una ayuda ofrecida por la Fundación Campollano de alrededor de 6.000 euros, que fue destinada a la adquisición para el Laboratorio de Metrología de dos equipos completos de ordenadores para diseño, un horno de mufla de 2.500 a 3.000 w. y dos remacahadoras de metales, materiales todos ellos de última generación e incorporando los últimos avances tecnológicos.

“En cumplimiento con sus fines de promoción y fomento de la investigación científica, la cultura, la asistencia social y el desarrollo empresarial, la Fundación Campollano viene ayudando a numerosas entidades en sus proyectos e iniciativas, y consideramos que es muy valiosa la labor de FUDECU y de su Escuela de Cuchillería en el desarrollo de Albacete y su provincia, y de Castilla-La Mancha”, señaló Vicente Mompó.

## LA RED ELÉCTRICA CONVENCIONAL SERVIRÁ PARA LA CONEXIÓN A INTERNET

La firma el pasado 9 de diciembre, de un convenio entre la Consejería de Ciencia y Tecnología con Iberdrola, propiciará la implantación en Castilla-La Mancha de PLC (Power Line Communication), que emplea la red eléctrica convencional de media y baja tensión para acceder a Internet a la misma velocidad que la de la banda ancha.

Esta nueva tecnología representa ventajas considerables para los usuarios de la Red en los lugares de difícil acceso geográfico de la región, donde el cableado para instalar redes de telecomunicaciones es aún deficitario cuando no inexistente.

Puesto que el tendido eléctrico sí llega a todos los hogares, el despliegue de PLC constituiría un “complemento para extender las nuevas tecnologías de la información en toda Castilla-La Mancha, uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno regional”, afirmó Marta Roldán, consejera de Ciencia y Tecnología.

El convenio prevé un plan de actuaciones que, en el primer trimestre de 2004, determinará cuáles serán las primeras localidades en las que se implantará dicha tecnología, según ha informado la Junta de Comunidades.



Marta Roldán y el director general de Distribución de Iberdrola, Javier Villalba.

## LAS EMPRESAS Y LA GESTIÓN DE COSTES

Aprovechando su comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso para informar sobre la situación económica, el vicepresidente segundo del Gobierno, Rodrigo Rato, se refirió a la próxima ampliación de la UE, avisando que “la competencia que estamos viendo, y que vamos a ver

todavía con mayor intensidad, de las nuevas democracias del Este, no sólo desde el punto de vista de atracción de inversiones, sino también de competencia en los mercados industriales, debería hacer recapacitar a los sectores empresariales españoles sobre sus políticas de Investigación y Desarrollo, y de Costes”.

Sin dejar de reconocer que el conjunto de las Administraciones públicas “pueden coadyuvar” a esta mejora de la posición competitiva, el vicepresidente pidió “algunos cambios de mentalidad en el sector empresarial español”, según ha informado CincoDías.com

## EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA CONFECCIÓN AUMENTARÁ LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR



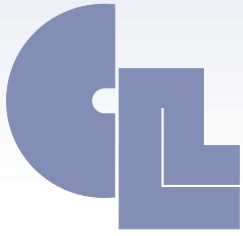
El centro dará un servicio integral a las empresas de Albacete y la provincia.

La Asociación de Empresarios de Confección de Albacete (Asecab), celebró el pasado día 4 de diciembre el acto de inauguración oficial del Centro de Innovación Tecnológica (CIT), que ha sido construido en el Polígono Campollano, con la firma

de un convenio de colaboración con Asintec, el órgano gestor del Centro Tecnológico de la Confección de Talavera de la Reina, uno de los mayores y más importantes de Europa en investigación y cualificación del sector.

El presidente del CIT, Lorenzo López, aseguró que un centro de estas características era necesario en Albacete para apoyar el sector de la confección y aumentar su competitividad, en un mundo cada vez más globalizado, tal y como han informado los medios de comunicación de Albacete.

Por su parte, el director general de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Consejería de Industria y Trabajo, Álvaro Gutiérrez, manifestó que el CIT “incidirá en la mejora de la competitividad del sector”, que necesita “manejar la innovación, las nuevas tecnologías, crear marca y tener una buena red de comercialización, y esto lo estamos consiguiendo en Castilla-La Mancha gracias a la iniciativa de los empresarios”.



## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### Plan Conect@te

**Descripción:** Ayudas para el acceso en condiciones ventajosas a equipos informáticos y conexión a Internet.

**Beneficiarios:** ciudadanos, asociaciones, organizaciones, ayuntamientos, entidades locales menores, profesionales, autónomos y pymes.  
**Tipo de ayuda:** subvención y crédito preferencial.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Fundación Ínsula Barataria – JCCM.  
**Legislación:** Resolución de 24 de marzo de 2003 de la Consejería de Ciencia y Tecnología (DOCM nº 44 31/03/03).

### Subvenciones a empresas turísticas

**Descripción:** Ayudas destinadas a la modernización de los establecimientos o instalaciones de las empresas turísticas de la región.

**Beneficiarios:** empresas turísticas.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/01/2004.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 10 de noviembre de 1998 (DOCM nº 54 de 20/11/98).

### Promoción, empleo y desarrollo de las cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha

**Descripción:** Ayudas para la mejora de la competitividad, entre las que se encuentran la potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico.

**Beneficiarios:** Cooperativas, sociedades laborales y asociaciones o federaciones de estas entidades.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 16 de diciembre de 1999 (DOCM nº 81 24/12/99), Orden de 29 de enero de 2001 (DOCM nº 18 de 13/02/01).

### Subvenciones para el aprovechamiento de energías renovables

**Descripción:** Ayudas para promover proyectos de aprovechamiento de energía solar, térmica o fotovoltaica, mixta eólica-fotovoltaica, y biomasa en Castilla-La Mancha.

**Beneficiarios:** personas físicas o jurídicas, ayuntamientos, instituciones sin ánimo de lucro,

comunidades de vecinos.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 15/11/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 19 de diciembre de 2001 (DOCM nº 137 29/12/01), Orden 19 de diciembre de 2001 (DOCM nº 20 de 15/02/02).

### Proyectos de potenciación de la innovación

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación, I+D, infraestructura y servicios de apoyo a la innovación y de estudio, diagnosis, difusión y sensibilización tecnológica.  
**Beneficiarios:** empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 01/07/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

### Proyectos de promoción de la calidad

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad empresarial, seguridad industrial y gestión medioambiental, promoción de la infraestructura de la calidad interna de los laboratorios de ensayo y calibración.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 01/07/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

### Proyectos de promoción del diseño

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de diseño de nuevos productos, de envases y embalajes, de diseño gráfico e imagen corporativa, de diagnósticos y auditorías de diseño, de infraestructuras y de información, difusión y sensibilización.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 01/07/04.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Orden de 4 de marzo de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

### Planes estratégicos de empresa

**Descripción:** Ayudas para la elaboración e implantación de planes estratégicos de empresa que tengan por objetivo los factores clave de competitividad: I+D, calidad, diseño, formación y cooperación e internacionalización.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 01/07/04.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

### Proyectos de inversión empresarial para modernización

**Descripción:** Ayudas a la inversión empresarial para proyectos de modernización que impliquen un incremento sensible de la productividad o de la calidad en la prestación del servicio. Incluye entre otras inversiones en equipamiento informático, maquinaria, y gastos de I+D.

**Beneficiarios:** empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 01/07/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Corrección de errores de 6 de agosto de 2002 (DOCM nº 101 16/08/02), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01), Orden de 4 de marzo

de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03), Orden de 11 de abril de 2003 (DOCM nº 73 21/05/03).

## Proyectos de elaboración de estrategias comerciales en el ámbito del comercio interior

**Descripción:** Ayudas para la realización de estudios de mercado, la elaboración de estrategias comerciales y campañas publicitarias, la confección de planes de marketing que contemplen una nueva estrategia comercial, el diseño y confección de catálogos y otros elementos de comunicación comercial, tales como páginas web publicitarias, puntos de venta, identidad corporativa, generación de marcas, envases y embalajes.

**Beneficiarios:** empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/07/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 28 de agosto de 2003 (DOCM nº 131 12/09/03).

## Proyectos de promoción del comercio exterior

**Descripción:** Ayudas para la realización de estudios de prospectiva y la elaboración de estrategias comerciales que tengan por objeto la confección de planes de marketing dirigidos a la apertura de nuevos mercados, la implementación de estrategias comerciales y planes de marketing orientados a la apertura de nuevos mercados en el ámbito internacional, y la participación de empresas y asociaciones en las ferias y convenciones internacionales organizadas fuera de la nación.

**Beneficiarios:** empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/07/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 28 de agosto de 2003 (DOCM nº 131 12/09/03).

## Asistencia a Ferias

**Descripción:** Ayudas para la participación de empresas y asociaciones de las mismas como expositores con stand propio en ferias y convenciones comerciales interiores celebradas fuera de Castilla-La Mancha.

**Beneficiarios:** empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/07/04.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 28 de agosto de 2003 (DOCM nº 131 12/09/03).

## Modernización de cooperativas y sociedades laborales formadas por mujeres

**Descripción:** Ayudas para inversiones de modernización en cooperativas y sociedades laborales formadas por mujeres, entre las que se encuentran la adquisición de equipamiento informático y gastos de investigación y desarrollo.

**Beneficiarios:** cooperativas y sociedades laborales formadas al menos por tres mujeres.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/12/06.

**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

**Legislación:** Orden de 6 de marzo de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03), Orden de 13 de junio de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03).

## Mejora de la calidad agroalimentaria FOCAL 2000

**Descripción:** Ayudas para la mejora y racionalización de los procedimientos de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios aplicando nuevas tecnologías, con las que se mejore la el control de calidad de los procesos, asegurando las condiciones sanitarias, mejorando el envasado y la presentación de los productos y protegiendo el medio ambiente.

**Beneficiarios:** personas privadas, físicas o jurídicas, titulares de establecimientos radicados en Castilla-La Mancha e inscritos en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/12/06.

**Emisor:** Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

**Legislación:** Orden de 8 de junio de 2000 (DOCM nº 59 16/06/00), Orden de 19 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01), Orden de 4 de abril de 2001 (DOCM nº 47 17/04/01).

## Modernización de las estructuras de panadería tradicional

**Descripción:** Ayudas para modernizar las estructuras de fabricación de las instalaciones dedicadas a la elaboración de pan tradicional, incluyendo entre otras inversiones en adquisición de nueva maquinaria y equipos.

**Beneficiarios:** personas privadas, físicas o jurídicas, titulares de panaderías radicadas en Castilla-La Mancha.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Consejería de Agricultura.

**Legislación:** Orden de 30 de mayo de 2001 (DOCM nº 68 12/06/01).

## Incentivos económicos regionales

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de inversión, entre ellos los proyectos de modernización que impliquen la adquisición de maquinaria tecnológicamente avanzada.

**Beneficiarios:** empresas.

**Tipo de ayuda:** subvención o bonificación de la cuota de la Seguridad Social.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Ministerio de Economía.

**Legislación:** Ley 50/1985 de 23 de diciembre (BOE 03/01/86), Real Decreto 489/1986 de 6 de mayo, Real Decreto 1535/1987 de 11 de diciembre, Orden de 23 de mayo de 1994.

## Formación en Telecomunicaciones (FORINTEL)

**Descripción:** Ayudas destinadas al desarrollo de Proyectos de Formación a usuarios y profesionales de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Beneficiarios:** empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 30/06/06.

**Emisor:** Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**Legislación:** Texto Unificado de la Orden de 1 de agosto de 2001.

## Programa Torres Quevedo

**Descripción:** Ayudas para la contratación de doctores o tecnólogos para desarrollar proyectos de investigación industrial o estudios de viabilidad técnica previos a una actividad de investigación industrial.

**Beneficiarios:** empresas y centros tecnológicos.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 30/06/04.

**Emisor:** Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**Legislación:** Orden CTE/913/2003 de 8 de abril (BOE 15/04/03).

## Acciones complementarias del Plan Nacional de I+D+i

**Descripción:** En el marco de la difusión de resultados de investigación y desarrollo, entre otras actuaciones se contemplan la organización de congresos, seminarios o conferencias en territorio nacional, así como actuaciones dirigidas a la promoción en el exterior de desarrollos tecnológicos.

**Beneficiarios:** empresas, agrupación o asociación de empresas, centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro, centros tecnológicos y entidades de derecho público.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 02/09/04.

**Emisor:** Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**Legislación:** Orden CTE/3185/2003 de 12 de noviembre (BOE 15/11/03), Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (BOE 20/11/03), Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (BOE 20/11/03).

## Acciones complementarias de cooperación internacional del Plan Nacional de I+D+i

**Descripción:** proyectos y actuaciones favorecedoras de la participación en los programas Eureka e Iberoeka, Programa Marco de la Unión Europea y otros programas internacionales de cooperación en I+D+i.

**Beneficiarios:** empresas, agrupación o asociación de empresas, centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro, centros tecnológicos y entidades de derecho público.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 02/09/04.

**Emisor:** Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
**Legislación:** Orden CTE/3185/2003 de 12 de noviembre (BOE 15/11/03), Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (BOE 20/11/03), Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (BOE 20/11/03).

## Iniciativa Neotec

**Descripción:** Ayudas destinadas a apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España.

**Beneficiarios:** emprendedores tecnológicos.  
**Tipo de ayuda:** "capital semilla", formación y asesoramiento.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
**Información:** [www.neotec.cdti.es](http://www.neotec.cdti.es)

## Ayudas para patentes en el extranjero

**Descripción:** Ayudas destinadas a financiar los gastos de la promoción de productos o servicios en el extranjero, entre los que se incluyen los de registro de patentes y marcas en el extranjero.

**Beneficiarios:** pymes.

**Tipo de ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 31/12/06.

**Emisor:** Instituto de Comercio Exterior, Administraciones Regionales y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.  
**Información:** Programa PIPE2000: <http://www.icex.es/pipe2000/pipe2000.html>

## Proyectos CDTI

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, desarrollo tecnológico e investigación industrial concertada.

**Beneficiarios:** empresas.

**Tipo de ayuda:** créditos preferenciales /subvención.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

**Información:** [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

## Línea de Innovación Tecnológica ICO-CDTI

**Descripción:** Ayudas para financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a aumentar y mejorar el componente tecnológico e innovador de las empresas.

**Beneficiarios:** empresas.

**Tipo Ayuda:** crédito preferencial.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Instituto de Crédito Oficial y Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

**Información:** [www.cdti.es](http://www.cdti.es) y [www.ico.es](http://www.ico.es)

## Línea de Energías Renovables y Eficiencia Energética

**Descripción:** Ayudas destinadas a financiar inversiones para el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables o a la mejora de la eficiencia energética.

**Beneficiarios:** personas físicas o jurídicas.

**Tipo de ayuda:** crédito preferencial.

**Plazo de Presentación:** abierto.

**Emisor:** Instituto de Crédito Oficial.

**Información:** [www.ico.es](http://www.ico.es)

## Inversiones en parques tecnológicos

**Descripción:** ayudas destinadas a financiar inversiones empresariales en los parques científicos y tecnológicos asociados a la APTE.

**Beneficiarios:** empresas.

**Tipo de ayuda:** crédito preferencial.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Instituto de Crédito Oficial.

**Información:** [www.ico.es](http://www.ico.es)

## Línea Pyme-Finanzas

**Descripción:** Ayudas destinadas a financiar las inversiones de creación de nuevas instalaciones, ampliación o modernización de las existentes en Castilla-La Mancha.

**Beneficiarios:** pymes y agrupaciones o asociaciones de empresas.

**Tipo de Ayuda:** crédito preferencial.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

**Información:** [www.icmf.es](http://www.icmf.es)

## Proyectos de Investigación Cooperativa del VI Programa Marco de la UE

**Descripción:** proyectos de investigación en cualquier área científica o tecnológica en beneficio

de un conjunto de PYMES sobre un tema de interés común.

**Beneficiarios:** empresas, organismos de investigación y otras entidades jurídicas.

**Tipo de Ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 21/10/04.

**Emisor:** Unión Europea

**Legislación:** DOCE C307/15, 17/12/03.

## Proyectos de Investigación Colectiva del VI Programa Marco de la UE

**Descripción:** Proyectos de investigación llevados a cabo en organismos de investigación en beneficio de asociaciones o grupos de empresas, en áreas de interés común para muchas PYME con problemas similares. Pueden presentarse en cualquier área científica o tecnológica.

**Beneficiarios:** empresas, organismos de investigación y otras entidades jurídicas.

**Tipo de Ayuda:** subvención.

**Plazo de presentación:** hasta el 06/04/04.

**Emisor:** Unión Europea

**Legislación:** DOCE C307/15, 17/12/03.

## Eureka

**Descripción:** Proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

**Beneficiarios:** Empresa o centro de investigación español capaz de realizar un proyecto de I+D de carácter aplicado en colaboración con, al menos, una empresa y/o centro de investigación de otro país de Eureka.

**Tipo de Ayuda:** sello de calidad que avala posible subvención o crédito.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Unión Europea.

**Información:** [www.eureka.be](http://www.eureka.be)

## Iberoeka

**Descripción:** Proyectos relacionados con el desarrollo de tecnologías avanzadas, proyectos con una determinada componente de transferencia y adaptación de tecnología, e iniciativas de mejora de procesos y productos tradicionales a través de la aplicación de nuevas tecnología y dirigidos al mercado.

**Beneficiarios:** empresas y centros de investigación de los países Iberoeka.

**Tipo de Ayuda:** certificación oficial que avala posible subvención o crédito.

**Plazo de presentación:** abierto.

**Emisor:** Programa Iberoamericano de Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (CYTED) - CDTI

**Información:**

<http://www.cytmed.org/menu5/ProyectosIberoeka.asp>

EVENTOS EMPRESARIALES

FERIAS

II Feria de Energías Renovables y Tecnologías del Agua

Del 5 al 7 de febrero de 2004  
Cámara de Comercio de Almería (Almería)  
Organiza: Cámara de Comercio de Almería

Fitur- Feria Internacional del Turismo

Del 28 de enero al 1 de febrero de 2004  
Parque Ferial Juan Carlos I. (Madrid)  
Organiza: IFEMA

III Encuentro sector del automóvil

Del 5 al 6 de febrero de 2004  
Madrid  
Organiza: Urban Science

Feria Regional de Nuevas Tecnologías y Afines

Del 13 al 15 de febrero de 2004  
Recinto Ferial de Albacete  
Organiza: Institución Ferial de Albacete - IFAB

Formaempleo

Del 31 de marzo al 3 de abril de 2004  
Feria de Valencia  
Organiza: Formaempleo

SALONES

I Salón Inmobiliario y de la Construcción

Del 4 al 7 de marzo de 2004  
Recinto Ferial de Albacete  
Organiza: IFAB y APECA

DIPA- Salón profesional del regalo publicitario

Del 12 al 15 de febrero de 2004  
Feria de Valencia  
Organiza: DIPA

SITI / @sLAN. Salón de las Tecnologías de la Información

Del 9 al 11 de marzo de 2004  
Parque Ferial Juan Carlos I  
Organiza: @slan

Cevisama 2004 – Salón de la Cerámica

Del 2 al 6 de marzo de 2004  
Feria de Valencia  
Organiza: Cevisama 2004

Salón de la Piedra Natural

Del 2 al 6 de marzo de 2004  
Feria de Valencia  
Organiza: Mármol 2004

JORNADAS

Primera Jornada sobre testeo de software

Del 19 al 20 de enero de 2004  
Valencia  
Organiza: UPV- Instituto Tecnológico de Informática

Gestión de los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual en la Biotecnología: Compartiendo

Experiencias  
Del 19 al 23 de enero de 2004  
Niza (Francia)  
Organiza : E.S.A.BIO

Wireless Communication Symposium 2004

Del 20 al 22 de enero de 2004  
Hotel Meridien. Lisboa  
Organiza: Quadros & Metas

FOROS

WLAN / WI-FI FORUM 2004: Tecnología inalámbrica y soluciones WI-FI

Del 21 al 22 de enero de 2004  
Hotel Husa Princesa de Madrid  
Organiza: IIR- Institute for International Research

CONGRESOS

Internet Global Congress e INET de la Internet Society.

Del 10 al 14 de marzo de 2004  
Barcelona  
Organiza: IGC/INET

Exposición y congreso internacional de tarjetas, medios de pago y seguridad.

Del 2 al 4 de marzo de 2004  
Palacio Municipal de Congresos de Madrid  
Organiza: IIR España.

Mundo Internet 2004. IX Congreso nacional de internet, comunicaciones y movilidad

Del 11 al 13 de febrero de 2004  
Palacio de Congresos de Madrid  
Organiza: Asociación de Usuarios de Internet

CONFERENCIAS

Negociación de Contratos de Investigación del VI Programa Marco de la UE

30 de enero de 2004  
Hamburgo (Alemania)  
Organiza: Singleimage

Workshop sobre Proyectos de Investigación Colectiva

13 de enero de 2004  
Bruselas  
Organiza: Centre Albert Borschette

Ley General de Telecomunicaciones y Desarrollo Reglamentario

4 de febrero de 2004  
Hotel Meliá Castilla. Madrid  
Organiza: Recoletos Conferencias & Formación

La Brecha Digital: Oportunidades y Obstáculos ante la inminencia de la Unión Europea Ampliada

23 de enero de 2004  
Bruselas (Bélgica)  
Organiza: IST-Project

The Second European Healthgrid Conference

Del 29 al 30 de enero de 2004  
Clermont-Ferrand (France)  
Organiza : Information Society Technologies

Investigación e Innovación: una Estrategia Europea para un Mayor

Crecimiento y más Empleo  
Del 11 al 12 de marzo de 2004  
Bruselas (Bélgica)  
Organiza : Comisión Europea

CURSOS

Fiscalidad de la innovación

Del 27 al 28 de enero de 2004  
Edificio EXPO, Isla de la Cartuja, Sevilla  
Organiza : Fundación Andaluza de Imagen, Color y Óptica

Gestión de proyectos informáticos

Del 18 al 19 de febrero de 2004  
Hotel NH Príncipe de Vergara de Madrid  
Organiza: IIR- Institute for International Research